



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**6 de Octubre de 2004  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Justicia advierte una mala gestión de un millón de euros en el Colegio de Abogados de Barcelona	EL PAÍS
El Colegio de Baleares anuncia que los 700 abogados de oficio seguirán sin cobrar y que “va para largo”	EL MUNDO
Medioambiente y empresarios	Atlántico
Una nueva forma de trabajar en el mundo de la abogacía local	D. JEREZ
Clausurada una jornada sobre la Reforma Penal	V. Almería
Convenio con el Colegio de Abogados	OP. Granada
Cerca de 80 abogados analizan el nuevo código penal	JAÉN
El ICAV reúne a unos 10.000 abogados en unas jornadas	D. Valencia
Bajan las quejas al Justicia, pero aumentan las sugerencias	D. TERUEL
El Colegio de Baleares organiza un seminario sobre la pericia judicial	D. Mallorca
El Colegio de Santa Cruz de Tenerife cuenta en su web con una nueva herramienta de firma electrónica	EL DÍA

## Justicia advierte una mala gestión de un millón de euros en el Colegio de Abogados

El organismo rechaza las acusaciones y dice que las cuentas del turno de oficio son claras

PERE RÍOS, Barcelona

El Departamento de Justicia de la Generalitat considera que el Colegio de Abogados de Barcelona ha administrado de manera irregular más de un millón de euros de dinero público destinado a la gestión del turno de oficio. Por ese motivo, la Administración catalana anunció ayer que ha encargado una auditoría sobre cómo se gastó ese dinero y ha iniciado la revisión de los expedientes presentados por los abogados en los últimos meses.

“Lo que pretendemos no es ahorrar, sino controlar que el dinero público se gasta correctamente”, aseguró ayer a EL PAÍS Núria Clèries, directora general de Relaciones con la Administración de Justicia de la Generalitat. En su opinión, el Colegio de Abogados de Barcelona no ha administrado bien los 1,08 millones de euros que recibió el año pasado para la gestión del turno de oficio. Ese dinero va destinado teóricamente a informar a los ciudadanos de que tienen derecho a un abogado si reúnen ciertas condiciones. La subvención para este año es de 1,1 millones de euros.

Justicia entiende que el gasto de ese dinero no se ha justificado de manera convincente y que a esa partida se han cargado otros gastos ordinarios del Colegio de Abogados. Un portavoz de esta institución rechazó las críticas de manera categórica y aseguró que “las cuentas están muy claras y no hay nada oscuro”. El Departamento de Justicia, por el contrario, anunció que realizará una auditoría para aclarar el uso de este dinero y que la Intervención de la Generalitat examinará “el grado de eficiencia del servicio” que prestan los abogados de oficio.

En una revisión ordinaria de los expedientes de los últimos meses, Justicia ha advertido, por ejemplo, que seis abogados de oficio han facturado más de 10.000 euros a lo largo de un trimestre, una cantidad absolutamente desorbitada. Otras supuestas ano-

malías son facturar por triplicado una sola asistencia en comisaría o presentar 11 facturas por una misma demanda en la que se defendía precisamente a 11 personas.

El mismo portavoz del Colegio de Abogados de Barcelona considera que “nadie ha cuestionado nunca el voluntarismo de los abogados del turno de oficio” y precisa que pueden existir “diferencias de criterio” en la interpretación de los módulos que se aplican. Los más de 2.300 abogados de oficio de Barcelona realizaron el año pasado más de 45.000 actuaciones de todo tipo.

Miércoles, 6 de octubre de 2004 Actualizado a las 01:29

### El Colegio anuncia que los 700 abogados de oficio seguirán sin cobrar y que 'va para largo'

El decano de Baleares, Joan Font, asegura que reclama «periódicamente» al Ministerio pero que éste le da largas y «no suelta el dinero» - Estos letrados llevan ya 6 meses trabajando 'gratis total'

ESTEBAN URREIZTIETA

PALMA.- Los abogados de oficio de Baleares no sólo no cobran sino que no tienen perspectivas de hacerlo. Al menos a medio plazo. Así lo ha confesado el Colegio de Abogados en boca de su decano, el letrado Joan Font. Este casi millar de profesionales que atiende en las Islas a las personas que no pueden costearse la asistencia letrada, llevan ya 6 meses sin ver un solo euro, y según su colegio oficial, su espera «va para largo». La razón, «que el Ministerio de Justicia no paga», según asegura el máximo responsable de los abogados de las Islas.

«El trámite que se sigue en este caso es el siguiente», explica Font. «Los abogados remiten al colegio profesional los trabajos que han hecho; el colegio le envía a su vez esa lista al Consejo General de la Abogacía, en Madrid; y esta institución hace lo propio con el Ministerio». Y el lugar donde está en estos momentos paralizado el proceso es en la cartera de Justicia que dirige desde la victoria electoral de José Luis Rodríguez Zapatero, Juan Fernando López Aguilar.

«El proceso se encalla ahí», prosigue el decano, «ya que el colegio tarda sólo unos días en hacer efectivos los pagos a los letrados». «El problema», prosigue, «es que no nos mandan el dinero». Y el motivo de la demora es a día de hoy una incógnita guardada bajo llave por el Ministerio. Si bien Font reconoce que los retrasos suelen ser habituales en los pagos a estos profesionales, también asegura que la situación actual se sale de lo habitual. «Ya nos han dicho verbalmente que no saben cuándo nos van a pagar los trabajos correspondientes al segundo trimestre de 2004. Hacemos reclamaciones de manera periódica, pero la situación no cambia», apostilla.

Ante la negativa ministerial, ¿cuál es la solución? Pues según Joan Font, «la transferencia de las competencias». Y, ¿para cuándo llegará? «Pues es una incógnita, hay previsiones que apuntan que a finales de 2004, pero todavía no está nada claro», añade el decano de los letrados. En esta situación de incertidumbre viven y trabajan este amplio grupo de profesionales.

#### El problema se agrava

Curiosamente este colectivo, acostumbrado a defender los intereses de sus clientes, ha guardado hasta el momento un riguroso silencio a pesar de su precaria situación. Y sólo a raíz de la publicación por parte de este periódico de lo que está ocurriendo han decidido movilizarse.

El problema, lejos de solucionarse, se agrava cada día que pasa debido a la creciente demanda de este tipo de profesionales por parte de la sociedad balear. Y los números que arroja su actividad no dejan lugar a dudas.

#### ▶ ADEMÁS

▶ [Los afectados recogen firmas y atacan a su colegio profesional](#)

[Volver a illes balears >](#)



Imprimir

En Baleares hay a día de hoy 2.884 colegiados y de ellos, 677 se dedican a ejercer como abogados de oficio. Esta cifra de profesionales en el mes de septiembre ya ha intervenido en 13.110 ocasiones y ha realizado hasta el momento 14.205 asistencias a detenidos. Esta es la situación que se registra a día de hoy.

El pasado año se cerró con un total de 14.690 intervenciones de estos letrados a personas con escasos recursos, una cifra ligeramente superior a la registrada hasta el momento y que, si se continúa al ritmo actual, se quedará corta allá por el mes de diciembre. El trabajo de estos profesionales aumenta cada día que pasa. Y el incremento progresivo de la demanda contrasta con la escasez de la cuantía de sus minutas; la eternización de sus cobros; y el silencio sepulcral que ha mantenido el colectivo. El problema no tiene visos de solucionarse. La *patata caliente* la tiene el Gobierno de ZP y mañana, el Colegio de Abogados celebra precisamente su 225 aniversario invitando al máximo responsable de esta situación: el ministro Juan Fernando López Aguilar.

Pero es que por si no fuera suficiente problema la demora de los ingresos, la cuantía de los mismos no dudan en calificarla los receptores de los mismos de «auténtica miseria». Así, por citar algunos ejemplos, por una apelación, los abogados de oficio cobran 71 euros; por presentar una demanda, 57; por un juicio rápido, 180; por un juicio penal, aproximadamente la misma cantidad; y por uno civil, 240. «Con estas cifras y con lo que tardan en pagar es absolutamente imposible poder vivir dedicándose únicamente a la labor de abogado de oficio», señalan indignados.

Este periódico también denunció durante los últimos días la situación que han vivido los jueces sustitutos y tras varios intentos fallidos, el Ministerio ha acabado dando *luz verde* a una inyección económica extra para que puedan llegar a final de año. Los letrados no lo tienen tan claro.

## MEDIOAMBIENTE Y EMPRESARIOS

La ministra Cristina Narbona asistió a una cena-coloquio con miembros del Club Financiero Vigo para explicar sus criterios de actuación



▲ El decano del Colegio de Abogados de Vigo, Alfonso Álvarez Gandara, (derecha), hablando con otro asistente.



▲ Los ediles María Luisa Graña y Maurício Ruiz, en conversación.

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, estuvo en Vigo hace una semana para compartir una cena con empresarios de Vigo y ahondar en la responsabilidad medioambiental de las empresas. El Club Financiero Vigo recibió a la ministra socialista, que entre otras cosas anun-

ció que se estudia un cambio de ubicación de la papelera Ence en 2018, "cuando se acabe la concesión de los terrenos públicos de Lourizán donde se ubica la planta". La ministra también envió un mensaje de calma a los empresarios gallegos que temen que la aplicación del Protocolo de Kioto acabe con sus negocios.



▲ El director de Atlántico Diario, Fernando R. Ojea, con el presidente del CFV, Juan Güell.



▲ Serafín Ocaña y José Luis Outes.



▲ Santos Héctor (UGT), con la alcaldesa Corina Porro.

JUSTICIA

## Una nueva forma de trabajar en el mundo de la abogacía local

Los letrados jerezanos contarán con el nuevo carnet colegial a partir de noviembre, fecha en la que podrán usar la firma electrónica en documentos en la red

NOEMÍ GONZÁLEZ

JEREZ. Los letrados de la ciudad tendrán en sus manos a partir del mes que viene una nueva tarjeta colegial, una tarjeta electrónica que les permitirá equipararse con otros de los colegios abogados de España que han apostado por las nuevas tecnologías, como el órgano que preside Ignacio Vergara Ivison, decano del colegio que tiene la sede en la calle Sevilla. El diseño de esta tarjeta ya ha sido aprobado por la junta directiva y a las que se le colocará un chip en breve que abrirá un nuevo mundo de posibilidades a los letrados jerezanos en lo que a su actividad profesional se refiere. "Todos los colegiados ejercientes se podrán acreditar en Internet y se incluirá la firma electrónica. Hay hasta cinco certificados de firma diferente: como colegiado ejerciente, como empleado de colegio, como consejero, como miembro de la junta de gobierno...", indica el abogado Antonio Luis Barrera, de la Comisión de Nuevas Tecnologías.

El Colegio de Abogados de la ciudad tiene el lunes una auditoría que deberá pasar para poder emitir los certificados y convertirse en la autoridad de registro local per-



DESDE MÁS ALLÁ. Una de las últimas jornadas en el colegio de Abogados y que se siguió a través de videoconferencia

YANISA LOBO

tinente. Dos operadores se han especializado y se encargarán de todo el proceso que lleva parejo el cargar a la tarjeta con la firma electrónica, con plena validez, ya que es igual que la rúbrica hecha a mano. De esta manera se identifica a los letrados como ejercientes y como tal profesional. Esta tarjeta permite presentar documentos vía Internet a administraciones que permiten esta opción. Entre ellas

fugura la Agencia Tributaria y se espera que en breve la adopten otras a nivel local o hasta en los mismos juzgados. En ese sentido, Barrera destaca que se ha puesto en marcha un proyecto muy ambicioso denominado Lexnet que permitirá a los letrados presentar en la red documentos de procesos para los que no es necesaria la presencia de un procurador. No obstante, ahora el esfuerzo que se ha

hecho por parte de los letrados españoles, y en particular de los jerezanos, requiere que se haga también por el Ministerio de Justicia que deberá mejorar sobre todo sus equipos informáticos. Hay que tener en cuenta que hay comunidades que tienen transferidas las competencias de Justicia.

No es lo único en lo que se avanza con respecto a las nuevas tecnologías y los nuevos soportes en el

órgano que tiene a Ignacio Vergara Ivison como decano. El SIGA (Sistema de Información y Gestión de la Abogacía) permite como quien dice, hacer la vida más fácil, a la hora de trabajar en la abogacía, desde ver los turnos de oficios y su gestión, hasta la matriculación en jornada o tramitar la consecución de un pase para visitar la prisión. Estará en pruebas a finales de año.

### Nuevas Tecnologías con seguridad

El colegio de Abogados de Jerez ha iniciado un largo camino en las nuevas tecnologías desde que Vergara llegó al decanato. Existe una comisión de esta área con Antonio Barrera a la cabeza. Una de las cuestiones que más preocupa a los letrados es la seguridad en la red, que está plenamente garantizada en los proyectos en los que se han ido enmarcando. De hecho, la tarjeta electrónica o el carnet del colegio con el que contarán en breve cuenta con un código pin secreto que hace de clave de seguridad. La página web con la que cuentan tiene un buen número de visitas, desde que se puso en marcha, a finales de marzo, ya han recibido más de 14.500 visitas.

## Clausurada una jornada sobre la Reforma Penal

LA VOZ  
REDACCION

Durante todo el día de ayer los abogados de la provincia participaron en la jornada sobre la 'Reforma Penal', que ha organizado el Consejo General de la Abogacía para que todos los letrados del país se pongan al día en las últimas modificaciones que se han producido en el ámbito del Derecho de Extranjería y de la violencia familiar. El salón de actos del Colegio de Abogados fue el lugar elegido en Almería para que los letrados de la provincia pudieran participar en el evento judicial.

Durante doce horas aproximada-

mente los abogados han podido seguir la retransmisión de los cuatro módulos en los que se dividía el acto a través de la pantalla y del sistema de megafonía que se ha habilitado para la ocasión.

El sistema de emisión ha hecho posible además que los letrados intervengan en el acto directamente desde sus despachos, a través de un ordenador conectado a Internet, desde los que han podido seguir el desarrollo de las ponencias.

"Modificaciones y novedades en el ámbito de la violencia familiar" fue la parte elegida que puso fin a la jornada.



Caja Rural

## **Convenio con el Colegio de Abogados**

► El Colegio de Abogados y la Caja Rural han firmado un convenio para facilitar a los profesionales la instalación de un bufete, así como su equipamiento y modernización a través de servicios adaptados a sus necesidades. La Rural ofrecerá también otros productos, como planes de pensiones, depósitos o activos financieros.



**JUSTICIA ■ EN EL TEXTO SE HAN MODIFICADO 144 ARTÍCULOS Y SE CREAN NUEVAS FIGURAS DELICTIVAS**

# Cerca de ochenta abogados analizan el nuevo Código Penal

Unas jornadas acercan a los letrados a la nueva regulación, que entra hoy en vigor

MARIELA RODRÍGUEZ ■ JAÉN

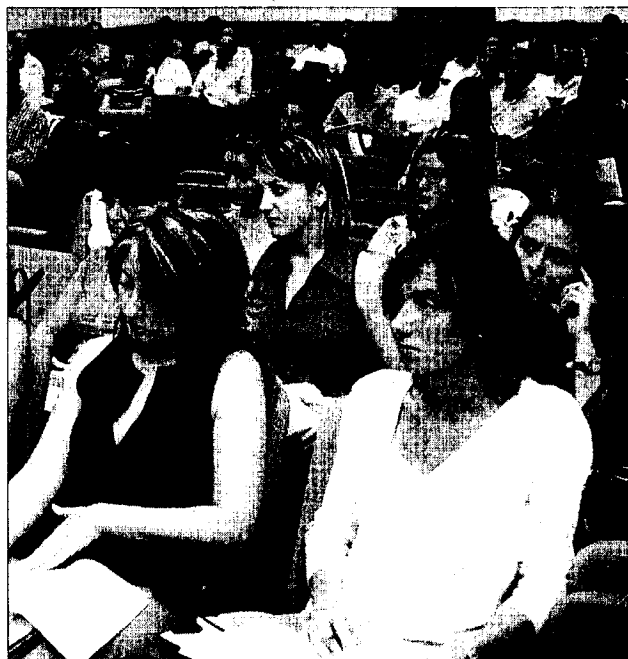
**A** cercamiento profesional a las nuevas normas penales. La entrada en vigor hoy del nuevo Código Penal es el referente de las jornadas organizadas por el Colegio de Abogados de Jaén, en colaboración con Cajasur, en las que cerca de ochenta abogados de la provincia analizan la nueva regulación de las penas, según la Ley 15/2003, del 25 de noviembre. "Esta importante modificación afecta a todos los que nos dedicamos día a día a la Justicia y también a los ciudadanos, ya que se crean figuras delictivas nuevas o se cambian aspectos del sistema punitivo", comenta Javier Carazo, decano de los abogados de Jaén, quien fue el encargado de inaugurar el programa de ponencias.

En las jornadas, se abordarán los asuntos más relevantes de la reforma, que afecta a 144 artículos, y en la que se incluyen nuevas figuras delictivas tales como

los delitos de manipulación de equipos de telecomunicaciones, delitos cometidos en la celebración de eventos, como lesiones en partidos de fútbol, el maltrato de animales domésticos, que a partir de hoy se considerará un delito o la supresión de penas como el arresto del fin de semana que es sustituido por la localización permanente o trabajos en beneficio de la comunidad. "En el nuevo Código se retocan determinados tipos penales, aumentando penas y cambiando o creando nuevos tipos de delitos en función de la realidad social actual", explica Carazo.

Además, la reforma concede mucha importancia a los delitos de malos tratos o a la conducción temeraria y bajo los efectos del alcohol. "Como todas las reformas tiene cosas positivas y aspectos negativos, pero será el tiempo y la práctica las que digan que tal es la norma", señala.

Las jornadas comenzaron ayer con la intervención de tres ma-



Los abogados atienden a una de las ponencias, ayer.

gistrados titulares de los juzgados de lo penal de Jaén, José María Casado, Vicente Tovar y José María Cañada, y continuarán el jueves, 7 de octubre, con la participación

de magistrados también de lo penal de otras provincias como Almería o Granada, que serán Antonio Moreno, Rafel Morales y Luis Miguel Columna. ■

## **El ICAV reúne a unos 10.000 abogados en unas jornadas**

Cerca de 10.000 abogados procedentes de más de 200 despachos y 54 colegios profesionales de toda España participaron ayer en las jornadas 'on line' interactivas organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) y el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), según informaron fuentes de la institución valenciana.

El decano del ICAV, Fernando Alandete, destacó que esta jornada es "un paso más en el proceso de implantación de las nuevas tecnologías en la formación y la vida cotidiana de los profesionales de la abogacía valenciana".

Alandete señaló que el ICAV se ha convertido en el "motor de esa adecuación de los letrados a la sociedad actual".

De hecho, en la sesión matinal, sólo en Valencia participaron más de 300 abogados, 125 de ellos desde las instalaciones colegiales, y el resto en conexiones individuales desde sus despachos profesionales, indicaron las mismas fuentes.

La jornada se estructuró en tres módulos informativos impartidos desde los colegios de Valencia, Orense, Málaga y Madrid con especialistas de todo el país. En la primera parte se plantearon las modificaciones y novedades del nuevo Código Penal.

## Bajan las quejas al Justicia, pero aumentan las sugerencias

García Vicente presentó ayer la memoria sobre 2003

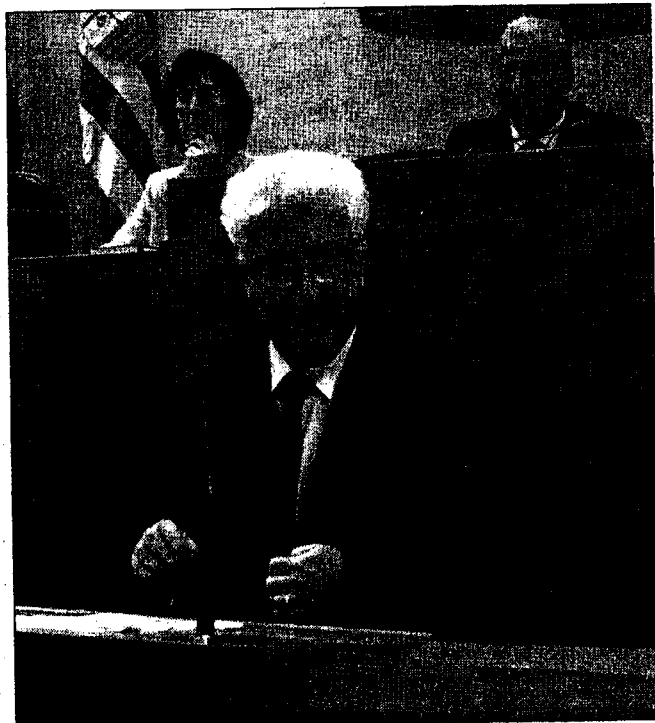
EFE / Zaragoza

El Justicia de Aragón tramitó el año pasado 1.372 quejas, un siete por ciento menos que en 2002, aunque dictó 305 recomendaciones y sugerencias, un quince por ciento más que el año anterior. Esos fueron algunos de los datos que el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, destacó ayer ante el Pleno de las Cortes de Aragón en una comparecencia en la que hizo balance de la actividad de la institución en 2002 y en 2003, año en el que la educación fue la materia que más quejas suscitó de los ciudadanos (169), seguida de la función pública (125) y la sanidad (102).

Precisó, respecto a las recomendaciones de 2003, que la administración aceptó 243 (un 80 por ciento del total), rechazó 19 (un 6%) y dejó sin respuesta 43 (un 14 por ciento). Comparativamente con 2002 -año en el que tramitó 1.475 quejas, un 12,5 por ciento más que en 2001 (151 sobre economía, 150 sobre educación y 113 sobre industria), y se emitieron 261 sugerencias, un 19% más respecto al año anterior, - la administración aceptó el año pasado casi un veinte por ciento más de sugerencias y rechazó un 44 por ciento menos.

García Vicente agregó que, por la mera solicitud de información del Justicia a la administración, en 2003 se resolvieron a favor del ciudadano 227 quejas, mientras que en 497 ocasiones la información que el Justiciazo facilitó al afectado fue suficiente para solucionar el problema.

Sobre los informes especiales, citó el relativo a los inmigrantes en el que, además de medidas concretas, solicitó un plan integral para la inmigración en Aragón, mientras que, en relación con los menores, destacó las visitas a



García Vicente, ayer en las Cortes de Aragón

## Urge el traspaso

El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, defendió ayer el urgente traspaso de las competencias en materia de Administración de Justicia a la Comunidad, pero no a "cualquier coste", e iniciar el proceso de reforma del Estatuto de Autonomía si otras comunidades lo emprenden. García Vicente consideró "urgente" llevar a cabo el traspaso de Justicia, aunque matizó que no debe hacerse a cualquier precio, dado que "hay que tener en cuenta las necesidades futuras". Afirmó que la situación de la Justicia en Aragón es "francamente deficiente", y puso como ejemplo que actualmente en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Aragón hay veintinueve fiscales y treinta magistrados, de los que sólo seis disponen de despacho propio.

los centros de protección dependientes del Gobierno de Aragón y que el trato que reciben es satisfactorio, al tiempo que recordó la próxima sustitución del centro de internamiento San Jorge.

Por otro lado, delató que, en lo que va de año, el Justicia ha recibido 1.272 quejas,

un 28 por ciento más que el mismo periodo del año anterior y, por provincias, Huesca es en la que más se han incrementado (de 87 a 174), seguida de Teruel (de 58 a 80) y Zaragoza (de 808 a 959), mientras que el número de sugerencias dictadas desde enero asciende a 171.

O.J.D.: 22.921 E.G.M.: 118.000

## El Colegio de Abogados organiza un seminario sobre la pericia judicial

**F.A. Palma.**

El Colegio de Abogados de Baleares programó para ayer un seminario sobre los peritos en las causas civiles. El acto consistía en una mesa redonda, con coloquio, y en la que estaban invitados Mariano Zaforteza, magistrado de la sección quinta de la Audiencia; Regina Vallés, abogada; Carmen Pozueta, perito social; y la perito Concha Gil Ruiz.

Por otro lado, el Colegio de Abogados hará el día 22 un gran acto en su sede social para celebrar el 225 aniversario de su creación.

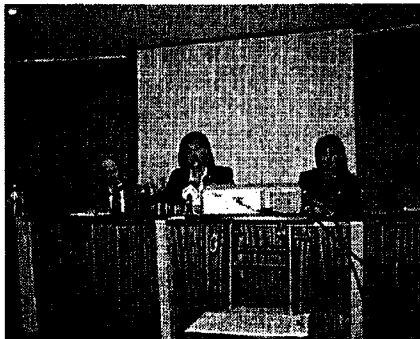


# El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife cuenta en su web con una nueva herramienta de firma electrónica

■ El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife cuenta en su web ([www.icatf.es](http://www.icatf.es)) con un nuevo soporte de firma electrónica para sus colegiados. Esta herramienta facilitará la comunicación e identificación segura de los colegiados.

Esta corporación ofertará dicho servicio a todos los colegiados que lo soliciten. Igualmente, todos ellos tienen la posibilidad de disponer de una cuenta de correo gratuita con dominio propio ([icatf.com.es](http://icatf.com.es)).

El pasado mes de marzo, el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife firmó con el Consejo General de la Abogacía, los “protocolos para que nuestro Colegio se constituyera en Autoridad de Registro de Firma Electrónica”, declara el presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías del Colegio, Francisco Escuela, “y, en definitiva, poder ofertar esta tecnología a los colegiados”. Escuela en este mismo sen-



tido puntaliza que “el Colegio de Abogados de Tenerife es puntero en esta iniciativa en Canarias”, asegura.

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife está ahora mismo en el proceso de cul-

minación de una serie de requisitos para poder facilitar este servicio definitivamente a los colegiados.

## Proyecto tecnológico

Esta corporación está inmersa en un proyecto de comunicación, auspiciado por el Consejo General de la Abogacía, entre los abogados y los órganos judiciales por medio de la implantación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Este proyecto tiene un ámbito nacional y se ha denominado Infraestructura Tecnológica de la Abogacía. El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife ha apostado por esta iniciativa y ha proyectado la actualización de su página web para establecer en ella los pilares básicos del ejercicio de la abogacía a través de internet.